

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 018 DEL 15 DE MARZO DE 2023

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

| # | RADICACIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a) | CLASE DE PROCESO | DECISIÓN | # PROVIDENCIA | FECHA DE PROVIDENCIA | VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA |
|---|--------------------------------|--------------------------------|---|------------------------------------|------------------|---|---------------|----------------------|-----------------------------------|
| 1 | 76-520-31-05-002-2021-00103-01 | MARICEL VELASCO BELTRAN | COLPENSIONES | Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS | ORDINARIO | PRIMERO: REVOCAR la sentencia del quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, objeto del recurso de apelación y consulta, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia y en su lugar ABSOLVER a COLPENSIONES de las pretensiones formuladas por la señora MARICEL VELASCO BELTRAN, y en su lugar ABSOLVER a la entidad de todas las pretensiones formuladas en la demanda. SEGUNDO: COSTAS de ambas instancias a cargo de la parte demandante. Se señalan las agencias en derecho de segunda instancia en la suma de 1SMLMV. Las de primera instancia serán fijadas por el juzgado. | 35 | 13/03/2023 | VER Y/O DESCARGAR |
| 2 | 76-520-31-05-001-2020-00080-01 | MARIA DEL SOCORRO DÍAZ BECERRA | COLPENSIONES y SANDRA MILENA BULLA CHAVEZ | Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS | ORDINARIO | PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, objeto de grado jurisdiccional de consulta, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. | 33 | 13/03/2023 | VER Y/O DESCARGAR |

Fijación: 15 de marzo de 2023, 08:00 am.

Desfijación: 15 de marzo de 2023, 05:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría